

¿Cómo se fijan las creencias en un proceso investigativo?

Lucía Velasco
lvelasco68@hotmail.com

1. Introducción

El objetivo de esta ponencia es contribuir en la valoración del aporte semiótico y pragmatista de Peirce en temas epistemológicos, cuyo interés se centra en el conocimiento y justificación de las creencias. En primer lugar se retomará la definición tripartita de Platón y se mostrará que la crítica de Gettier deja en pie dicha definición. En segundo lugar se mostrará, que en la propuesta peirceana hay elementos que permiten comprender dicha definición. Y por último, se evidenciará que el soporte peirceano de esta definición nos lleva a unas características diferentes del concepto de conocimiento.

2. El conocimiento está basado en creencias verdaderas justificadas

Tomo como punto de partida la definición clásica de conocimiento, que considera que el conocimiento se basa en creencias verdaderas acompañadas de justificación. Esta definición ha tenido muchas objeciones, la más conocida, tal vez es la de Gettier, quien muestra una serie de contraejemplos en donde no aplicaría dicha definición. Es importante tener en cuenta que, cuando Platón analiza la naturaleza del conocimiento la contrapone con el concepto de opinión, que es lo que se puede tener cuando aceptamos que todo está en un permanente cambio, por tanto el conocimiento no se puede relacionar con la percepción, pues lo que se observa unas veces es otras veces no es. El conocimiento debe versar sobre algo fijo, estable y eterno.

El conocimiento tampoco se puede relacionar con la memoria, porque esta deriva de la percepción y así mismo conserva sus vicios. Si se toma el conocimiento como creencia verdadera, ¿qué justifica que dicha creencia sea realmente verdadera? Así que la respuesta más adecuada es considerar que el conocimiento es creencia verdadera acompañada de justificación.

Platón mismo deja pasar esta definición, porque el estaba más interesado en relacionar el conocimiento con la teoría de la reminiscencia como se evidencia en el *Menón*, que realizar la búsqueda de una definición de conocimiento que no acepte contraejemplos.

Cuando Platón define el conocimiento de esta manera, el tiene en mente un conocimiento infalible, eterno e inmutable, y por supuesto aquella persona que conoce no podía estar equivocada. En la búsqueda de la definición del conocimiento, Platón no va aceptar ninguna definición de conocimiento que provenga de los datos de los sentidos. Para Platón el referente número uno de conocimiento es el conocimiento matemático, como se evidencia en el *Menón*, con una serie de preguntas adecuadas, alguien puede recordar (la verdad que contempló en otra vida) las verdades matemáticas.

Tomasini en un artículo *online* titulado *Conocimiento y contraejemplos de tipo Gettier: un análisis crítico*, nos muestra que en los contraejemplos no se cumplen las condiciones de la definición tripartita del conocimiento, por tanto no se puede decir que Juan sepa algo (el ejemplo de la plaza por la que compiten Juan y Pedro), en este ejemplo no habría conocimiento, como bien lo señala Tomasini, sino ignorancia, malos entendidos, confusión y mentiras, por tanto no se consideraría un contraejemplo, porque Juan no está justificado a creer x , sino que se siente justificado a creer x por lo que dijo el dueño de la fábrica, lo cual no es cierto, por tanto Juan no tiene creencias verdaderas, sino creencias falsas //, muchas veces las justificaciones son irrelevantes o insuficientes. Exigir una justificación que contemple *a priori* todas las posibles rutas de acción es imposible, se exige una idea de justificación tan fuerte que se vuelve absurda.

A continuación me propongo redefinir creencia verdadera y justificación en términos peirceanos, para ver que la definición clásica de conocimiento es adecuada, solo que las características mismas del conocimiento cambian. Algunas veces las creencias no son verdaderas, o la justificación es dudosa. ¿Hablamos de conocimiento cuando llegamos a una conclusión, es decir, cuando aquello a lo que llegamos es una inferencia que se hace con una información previa? ¿O conocimiento es algo que se puede adquirir de diversas maneras?

3. Creencias verdaderas justificadas en el contexto peirceano

a. Creencias verdaderas

El tema de las creencias y el de justificación, es recurrente en Peirce, tanto en su propuesta pragmaticista como en su propuesta semiótica. En cuanto al pragmaticismo Peirce propone reconciliar el pensamiento y la acción, o lo que es lo mismo la teoría y la práctica, para que la filosofía no caiga en la aridez metafísica tan criticada con toda razón por el positivismo. El pragmatismo como teoría del significado analiza que la posibilidad de éste es debido a alguna creencia que permanece como tal a pesar de haber pasado el filtro de la duda: “Uso la palabra creencia para expresar cualquier forma de sostener una representación como verdadera o aceptarla (...) Una creencia es un hábito con el que está deliberadamente satisfecho el que cree”¹.

Si se define la creencia como un hábito de la mente y la duda no como un hábito, sino como la privación de un hábito, similar a una actividad errática que debe ser reemplazada por otro hábito, entonces se debe suponer que del control lógico se pasa al control de las acciones y a su reflexión. Dicha reflexión en algunos casos provoca el auto reproche, y este inmediatamente lleva a la culpa, rasgo característico de la especie humana. Nada se le puede reprochar a un animal o a una persona discapacitada mental, por lo mismo que ellos no ejercen un auto control de sus pensamientos y menos de sus acciones, el autocontrol lógico es un espejo del autocontrol ético.

El pragmatismo en su intento por romper la barrera del sin-sentido², lleva a un pensador a admitir una relación práctica entre él, el lenguaje y el pensamiento. Para tal efecto Peirce muestra cómo se fijan las creencias, las cuales se expresan de manera hipotética, y es la prueba de las posibles consecuencias prácticas de un concepto lo que determina su significado. Pero además de ello hay que tener en cuenta que el referente metodológico para fijar dichas creencias es el método científico, porque solo a partir de éste existe la posibilidad de contrastar empíricamente lo que se dice y expresa en un enunciado general o en una ley.

Respecto de la prueba de las consecuencias prácticas, Peirce sugiere un argumento que se basa en la definición de la creencia como guía de la acción. Pero él mismo no está satisfecho con esta noción ya que está más cerca de aspectos psicológicos que lógicos, por esta razón es que la semiótica se puede tomar como el apoyo de su propuesta pragmaticista, que a su vez lo va a distinguir de otras propuestas como la de James.

En la propuesta peirceana se evidencia una reacción anticartesiana en Peirce, pues considera que la puerta de entrada de una investigación de cualquier naturaleza, en particular de la científica no puede ser la “duda metódica”, sino que debe ser el conjunto de creencias que se han sostenido como tal, a pesar del embate de la duda. Él considera que el ser humano tiene un conjunto de creencias, del cual parte para realizar cualquier investigación ya sea filosófica o científica o de cualquier naturaleza, que aunque pueda conducir a conclusiones erróneas, debe permanecer en tal situación a menos que de manera genuina y no artificiosa, se cambie dicho conjunto de creencias, dando paso a otro conjunto de creencias y así sucesivamente.

Ahora, si se determina que la creencia es falsa, se deben buscar otras creencias que se representen como hipótesis u otras creencias que superen el examen de la duda. La tarea de encontrar hipótesis adecuadas se consigue con la rama denominada *metodéutica* y con la forma inferencial abductiva, esta última se revisará más adelante.

b. Proposiciones últimas-proposiciones inferenciales

Esta diferenciación Peirce la introduce en la explicación de una de las ramas de la semiótica, *la crítica*, la cual indaga por las condiciones de verdad de las proposiciones, aquí se abordan los razonamientos conformados por proposiciones verdaderas, e inicia su exposición aclarando que la lógica no es aplicable a lo que no está sujeto a control.

Peirce considera que la pregunta que formula Kant en la *Crítica de la razón pura*, cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori*, no es interesante para los filósofos, ni para los lógicos, sino para los psicólogos, y es a ellos a los que hay que darles la palabra para que la respondan. La pregunta interesante para la filosofía y la lógica, sostiene Peirce, es ¿cómo saber que los juicios sintéticos son verdaderos? Por lo que la distinción la establece no, entre juicios *a priori* y *a posteriori* sino, entre juicios inferenciales y premisas últimas³: “Por una premisa última debemos entender un juicio no derivado a través de un proceso lógico auto-controlado averiguable”⁴, mientras que los juicios inferenciales se encuentran mediante un proceso auto-controlado, a través de las formas inferenciales.

La diferencia entre estas dos clases de juicios es que los primeros son susceptibles de un examen lógico (en un sentido amplio), en la medida en que están limitados y controlados, y abiertos a la duda, mientras que los segundos no; como no hay control sobre ellos, no son susceptibles de

dudarse. Si una persona mira el cielo y dice: el cielo está despejado, su percepción y el juicio perceptivo que profiere son diferentes, pero el hombre no puede evitar juzgar que el cielo al cual mira parece azul, cree que el cielo es azul, y en cuanto cree no lo duda, es decir para él es un juicio verdadero, pero, dice Peirce: “Si un hombre no puede evitar enteramente creer que una proposición es verdadera, es absurdo para él pretender que su no ser capaz de dudarla es su razón para creerla (...) Estrictamente hablando, no está bajo la influencia de la razón, y él tiene una razón para su creencia sólo en el sentido de haber almacenado en su mente algo que siente que actuaría como una razón si alguna vez fuera llevado a dudar de la proposición”⁵.

Una creencia no es más fuerte o convincente por el hecho de no ponerse en duda, todo lo contrario, aquello de lo que no se puede dudar está fuera del control lógico, y no se podría confiar en tal creencia para una investigación, cualquiera que esta sea. El hecho de no dudar una creencia no se puede convertir en una razón para aceptarla, pues aunque dicha persona crea férreamente en algo, puede estar engañada. Para que la creencia sea convincente, cualquier tipo de duda que la aceche, se debe eliminar, no arbitrariamente, sino a través de un método o de las formas inferenciales.

Entre las premisas últimas están los juicios indudables; aquellos juicios que no son susceptibles de ponerse en duda, ni cuestionar su verdad o falsedad. Entre estos juicios se cuentan los juicios perceptivos, los analíticos⁶, los intencionales, los autoevidentes y los autorreferidos. Esta distinción está relacionada con el tema de la justificación de creencias, y por supuesto, con la verdad de dichas creencias. Como ya se había dicho, por el solo hecho de que yo no ponga en duda una creencia, no por ello será infalible, simplemente sería verdaderas para mí.

Peirce sostiene que la duda tiene un límite finito porque tiene razón de ser sólo por un estímulo finito: “Al hablar de la «verdad» y «falsedad» metafísicas, de las que no sabes nada, solamente te confundes a ti mismo. Todo aquello con lo que tratas son tus dudas y tus creencias”⁷. La sugerencia de Peirce es que si el pragmatismo es una teoría del significado es algo que está en función de la verdad o falsedad de los términos o conceptos que conforman las hipótesis a analizar, pero si la verdad o falsedad a la que se haga referencia son metafísicas (entidades de cuya existencia no se puede saber nada, y que la navaja de Ockham hubiera cortado limpiamente), de las cuales nada se sabe, nos podemos perder en una bruma infinita, lo adecuado sería según Peirce, asociar la verdad y la falsedad con la duda, la creencia, y la experiencia, por lo que considera que la definición de verdad debería ser: “aquello a lo que una creencia tendería si tal creencia tendiera indefinidamente a la fijeza absoluta (...) Tus

problemas se simplificarían si, en lugar de decir que deseas conocer la «Verdad», simplemente dijeras que quieres obtener un estado de creencia inatacable por la duda”⁸.

Por sí mismas las proposiciones perceptivas, analíticas, intencionales, autoevidentes y las autorreferidas no pueden pasar por el control de la *crítica*, ya que esta rama de la semiótica, dice Peirce, es inaplicable a lo que no tiene control. ¿Pasará lo mismo con las otras clases de juicios indudables? Algunas investigaciones parten de juicios indudables, en tal caso, ¿cómo se pueden aceptar como una creencia? Peirce dice que, si de la indagación que se hace de tales juicios, se evidencia que al suponerlos ciertos conducen a algún resultado verdadero, bajo un control racional, se deben aceptar sin importar cómo está constituido el universo.

c. Tipos de inferencia

Las tres formas inferenciales que considera Peirce son los hilos de un tejido. Si se presenta un hecho sorprendente, se puede iniciar una investigación, que luego se complementará gracias a las tres formas de razonamiento que al considerarse de manera integral se convierten en tres fases interrelacionadas unas con otras; la abducción, la inducción y la deducción. La abducción propone una explicación hipotética, y hace una sugerencia plausible es decir, propone una hipótesis verosímil y aceptable, la inducción permite contrastar la predicción efectuada a través de la experiencia, y se encarga de la formación de un nuevo hábito, y la deducción deduce consecuencias que derivan necesariamente de la hipótesis. Lo original en la propuesta de Peirce fue considerar que aquello que permite el desarrollo de una investigación es el aporte creativo e inventivo de la abducción. La abducción puede indicar qué experimento la puede verificar, de lo contrario se hablaría de una investigación ciega, pero la verificación o comprobación es tarea que le corresponde únicamente a la inducción.

i. Abducción

La abducción es el razonamiento más débil, porque apenas es la elección que se hace para tomar una buena hipótesis, frente a muchas que hay, pero no por ello deja de ser importante, de una u otra manera es la puerta de entrada para cualquier proyecto investigativo, además porque la aproximación a la verdad debe empezar en algún momento y de alguna manera. Peirce señala la importancia de la pregunta acerca de un fenómeno que requiere una explicación, y esta se requiere cuando hay una irregularidad, o aislamiento, o algo sorprendente, o porque lo que ocurre es

contrario a lo que se predice a partir de un conocimiento previo, o porque escapa a las objeciones de las otras soluciones.

Peirce distingue tres clases de abducción, la primera es la que habla acerca de entidades o hechos no observados en el momento de formular una hipótesis, pero observables en el futuro, su ejemplo es la impresión que tuvo en un viaje que él hizo a una provincia Turca, en donde se encuentra: “con un hombre a caballo, rodeado por cuatro jinetes que sostenían un dosel sobre su cabeza” (C.P. 2.625). Al ver tal escena, él propone la hipótesis de que aquel hombre al que se le hacía esa reverencia debía ser el gobernador de esa provincia, aunque tal hipótesis puede ser correcta o incorrecta. Otra clase de abducción es la que habla acerca de entidades o hechos que alguien pudo observar, aunque actualmente sea imposible de repetir la observación, el ejemplo que Peirce propone aquí, es cuando se encuentran fósiles de peces en el interior o en la montaña de alguna región, la única hipótesis verosímil sería que, ese lugar hace millones de años, estuvo cubierto por aguas marinas. Y la última clase de abducción es la que propone una hipótesis acerca de entidades o hechos que son inobservables en la práctica, porque están más allá de lo perceptible directamente por los sentidos, y pone como ejemplo la teoría cinética de los gases: “La hipótesis que se ha adoptado para dar cuenta de la ley de Boyle es que las moléculas de un gas son pequeñas partículas sólidas, a grandes distancias unas de otras, y que se mueven a gran velocidad, sin atracción ni repulsión apreciables, hasta que se aproximan por casualidad muy estrechamente” (C.P. 2.639). Esto nunca se podrá observar, pero se hace una analogía con lo que ocurre con objetos que si se pueden observar.

ii. Inducción

La inducción presenta una división en tres partes, inducción cuantitativa, cruda y cualitativa, La inducción cuantitativa hace uso de la estadística, por lo que es la más confiable, determina cuál es la probabilidad de que ocurra algo, o se presente algo en cierta proporción. La inducción cruda es la más débil de las tres, ya que se limita a extender las experiencias del pasado al futuro. La inducción cualitativa: “comprueba una hipótesis tomando una muestra de las posibles predicciones que pueden basarse en ella. Las predicciones no son unidades; puesto que pueden estar más o menos detalladas.” (C.P. 7.216). Esta última está relacionada con lo que anteriormente llamó “inferencia hipotética”, y por eso los malos entendidos anteriores.

La inducción añade nueva información, situación que no se presenta en la deducción. Mientras que en la deducción se predice, en la inducción se comprueba lo que dice la hipótesis que aporta la abducción. En esta inferencia se observan ciertas reglas y precauciones, ante el peligro de grandes errores, porque son desconocidas para la mayoría de investigadores excepto para los más agudos y cuidadosos.

iii. Deducción

Propiamente hablando en la deducción no se habla de justificación, pues allí la conexión entre premisas y conclusión es necesaria. Peirce dice que la inferencia deductiva es válida: “si y sólo si hay realmente una tal relación entre el estado de cosas supuesto en las premisas y el estado de cosas enunciado en la conclusión” (CP 5.161). Con esta definición y con las características que tiene este tipo de razonamiento concuerda la mayoría de los lógicos, por ejemplo nadie duda que sea un razonamiento necesario; que la conexión entre premisas y conclusión es necesaria y no habría otra conclusión posible, ni que la información contenida en la conclusión ya está contemplada en la información de las premisas, no hay nada nuevo en ella. Además Peirce considera que todo pensamiento necesario es diagramático: “Creo ciertamente que la certeza de la matemática pura y de todo razonamiento necesario se debe a la circunstancia de que se refiere a objetos que son creaciones de nuestras propias mentes, y que el conocimiento matemático hay que clasificarlo conjuntamente con el conocimiento de nuestros propios propósitos” (CP 5.166).

La deducción se divide en dos subclases: la corolaria y la teorema. El razonamiento corolario es ese en el que sólo es necesario considerar qué significan las premisas para encontrar que la conclusión es tan verdadera como ellas, p.e. los silogismos ordinarios y algunas deducciones en lógica de relativos. El razonamiento teorema es en el que lo anterior no es suficiente, sino que es necesario realizar experimentos en la imaginación para asegurarnos que la conclusión es verdadera.

La deducción es una inferencia analítica o explicativa porque no añade nada nuevo a la conclusión de lo que ya estaba contemplado en las premisas. La inducción y la abducción son inferencias sintéticas o ampliativas porque en la conclusión hay información que no se había contemplado en las premisas, tal vez por esta característica común muchos lógicos toman la abducción como parte de la inducción. Pero Peirce las considera como dos formas inferenciales independientes. Él dice que: “La inducción se da cuando generalizamos a partir de un número de casos de los que algo es verdad, e inferimos que la misma cosa es verdad de una

clase entera. O bien, cuando encontramos que cierta cosa es verdadera de cierta proporción de casos, e inferimos que es verdadera de la misma proporción de la clase entera” (CP 2.624). Se parte de una observación rigurosa, para inferir una regla, este paso no es otra cosa que el establecimiento de un grupo de elementos que tienen un carácter común, es decir establece la relación de pertenencia a un conjunto x , y ese elemento común se expresa a través de una regla.

En la inducción se parte de una observación rigurosa, pero adicional a ello se debe contar con una regla, para poder inferir el caso. Mientras la abducción parte de un efecto para llegar a la causa, la inducción parte de un particular para llegar a una ley. La abducción establece la semejanza entre varios individuos e infiere que la semejanza va más allá de lo observado. En la inducción se aplica la característica común de varios individuos y se generaliza para el resto de la clase, aunque no sean observados. La abducción conjetura, la inducción generaliza. En el caso de la abducción el “más allá” de lo observado versa sobre las cualidades, mientras que en la inducción “lo no observado” versa sobre los individuos. En un sistema deductivo, las hipótesis inferidas en el proceso abductivo ya no se expresan en forma interrogativa, sino de manera afirmativa.

4. Conclusiones

En síntesis, para Platón el referente del conocimiento es el conocimiento matemático, el cual no recurre a los sentidos para hacer las consideraciones que hace. El método que ayuda a su obtención es la reminiscencia, que posibilita de recordar, mediante una serie de preguntas que llevan a la esencia de lo que se está indagando (mayéutica). De esta manera, quien responde no se puede equivocar, pues trae a su memoria, por medio del recuerdo, lo que su alma ya contempló en otra vida. Por tanto el conocimiento es infalible, eterno e inmutable.

Pero, la definición tripartita del conocimiento no es compatible con tales características. Considerar que el conocimiento se basa en creencias verdaderas acompañadas de justificación, lleva a otras características, la primera de ellas la falibilidad. Con la propuesta de Peirce ya no se llega al conocimiento de manera definitiva como se consideraba en el pensamiento Antiguo y Moderno, sino que se considera que el conocimiento hace parte de un proceso investigativo, que parte de un conjunto de creencias, cuya procedencia no importa mucho, y luego tal conjunto de creencias se deben someter a la duda, se debe hacer un análisis crítico, y si aún permanece el conjunto de creencias, las podemos aceptar como verdaderas. Si no permanecen, se debe buscar otro conjunto de creencias. El propósito de una

duda es llegar a una creencia firme, y toda creencia, en cualquier momento, es susceptible de ponerse en duda. De esta manera ya no se habla de un conocimiento infalible, sino falible.

La pregunta ahora es ¿cómo se fijan las creencias, cómo se aceptan las creencias? Las creencias que se consideran como conocimiento, están dentro de un proceso investigativo, el cual se inicia cuando se necesita dar una explicación sobre la ocurrencia de un fenómeno, o cuando se exige la solución de un problema que hasta ahora no se había contemplado (en cualquier disciplina), o cuando se interrumpe una regularidad. La necesidad de explicación a su vez exige una justificación, anteriormente y hasta no hace mucho tiempo se consideraba que las dos únicas formas de justificación eran la inducción o la deducción, como lo sostenían Carnap y Popper en sus discusiones epistemológicas, y además se tomaban como mutuamente excluyentes.

Peirce introduce una tercera forma, la abducción, que junto con la inducción y la deducción, ayudan fijar creencias verdaderas, que en algún momento pueden sucumbir ante la duda. La abducción es la propuesta novedosa, ingeniosa y creativa, que puede intentar resolver “nuestro problema” por eso su conclusión sigue siendo un interrogante. Pero aquí no se detiene el proceso investigativo, la siguiente fase es la inductiva, en la que se comprueba empíricamente la conclusión abductiva. Si la creencia llega a esta fase, el último paso sería, organizar la información de manera que obtendríamos una certeza deductiva, que a partir de creencias (premisas) verdaderas, no se podría esperar otra cosa que la que se indica en la conclusión (otra premisa), que también será verdadera.

En la propuesta peirceana también es importante destacar la definición de verdad. A él no le va a interesar esa definición abstracta, que exigen los filósofos analíticos, quienes en sus propuestas rayan con las especulaciones metafísicas. La consideración de la verdad en términos pragmatistas, que intenta reconciliar la teoría y la práctica, es asociar la verdad con las creencias que han pasado el proceso de justificación, y serán verdaderas mientras no se diga lo contrario. Por tanto a lo único que se puede aspirar es a obtener creencias inatacables por la duda, pero recordemos, susceptibles de ponerse en duda en cualquier momento.

Para fijar las creencias el investigador está en una doble posición, porque se desenvuelve tanto en el ámbito de razonamientos teóricos como razonamientos prácticos, para tomar decisiones respecto a hipótesis oscila entre el tiempo infinito que se toma la ciencia y las decisiones que se toman o se rechazan, ya, como ser práctico que también es. Por lo que sigue una

hipótesis o la rechaza, y si la toma tiene que ponerla bajo la prueba del experimento.

Por tanto el conocimiento considerado como creencias verdaderas acompañadas de justificación, desde el contexto pragmaticista tiene características de falibilidad, temporalidad, contextualidad y movimiento.

5. Bibliografía

- Beuchot, [*Las categorías ontológicas en Peirce*](#)
Castañares, [*La semiótica de Peirce y la tradición lógica*](#)
Dancy, *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid: Tecnos, 2002.
Hausman, *Ch. S. Peirce's Evolutionary philosophy*, Cambridge, University Press, 1997.
Kant, E., *Crítica de la Razón Pura*, Buenos Aires: Alfaguara, 1994.
Peirce, Ch. S., *Collected Papers*, 8 vols. (eds. Hartshorne, Weiss, Burks), Cambridge: Harvard University Press, 1931-1958.
—“Diálogos”, *La Doctrina de la Necesidad Examinada*, traducción de Georges Delacre, San Juan: Libros de Mexico, 1973.
—, *Escritos Lógicos*, Madrid: Alianza Universidad, 1968.
—, “A Guess at the Riddle” (c. 1888), en: Charles S. Peirce, *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings* (eds. Houser, Kloesel), Bloomington: Indiana University Press, 1992.
—, *Reasoning and the Logic of Things* (eds. K. L. Ketner, H. Putnam), Cambridge: Harvard University Press, 1992.
—, *Writings (A Chronological Edition)*, Bloomington: Indiana University Press, V.4, 1982-1993.
—, *La lógica considerada como semiótica*, ed. Sara Barrena, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007
—, *El pragmatismo*, Sara Barrena (ed.), Madrid: Encuentro, 2008.
Platón, *Diálogos V, El Teeteto*, Madrid: Gredos, 1992.

¹ *Ibid.*, p. 75.

² Posteriormente el positivismo lógico lo hizo con el criterio verificacionista del significado.

³ En adelante las premisas últimas se nombrarán como juicios no inferenciales, en virtud de la definición que da el mismo Peirce.

⁴ *Ibid.*, p. 104.

⁵ *Ibid.* p. 106-107.

⁶ Lo analítico en Peirce es diferente de lo analítico en Kant, para Peirce, está en relación con el significado que una persona da a una palabra, cuando la profiere.

⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁸ *Ibid.*, p. 40.